ZOCALO ZOCAFILMS S.A.

6

.

٠

.

0

•

.

0

0

0

.

•

0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Cifras expresadas en US\$ dólaros octadounidonsos)

NOTA 1.- OPERACIONES

ZOCALO ZOCAFILMS S.A., fue constituido en la ciudad de Quito, el 13 de marzo de 2012 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha 2 de abril del mismo año. Su objeto social es la distribución, importación, exportación, producción, almacenamiento, de todo tipo de producción cinematográfica, televisiva, documental o afines.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de ZOCALO ZOCAFILMS S.A. al 31 de diciembre de 2018, comprenden el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulados y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja y depósitos en bancos.

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probablo recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

•

•

.

.

•

0

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor.

2.7. Propiedades y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	Vida útil
Vehículos	5 años
Equipo de oficina	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de cómputo	3 años

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.7.4 Retiro o venta de propiedades y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.9. Costos por préstamos

8

.

.

•

0

0

•

•

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.10. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable por el efecto de: ingresos exentos, gastos no deducibles y otras partidas.

2.11. Beneficios a Empleados

2.11.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

El costo de los beneficios por jubilación patronal y bonificación por desahucio es determinado utilizando valoraciones actuariales o estimaciones realizadas por la Administración al final de cada período.

2.11.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.12. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.13. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso por bienes y servicios es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos. Para el caso de servicios, los ingresos se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación final del período.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, indopondientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.14. Reclasificaciones

.

.

.

.

.

0

.

•

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2017, fueron reclasificadas para hacerlas comparables con las del año 2018.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre comprende:

	2018	2017
Caja	450,00	150,00
Bancos	124.959,04	61.323,11
Total	125.409,04	61.473,11

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2018	2017
Cuentas por cobrar clientes no relacionados (1)	451.605,24	669.097,20
Otras cuentas por cobrar no relacionadas (2)	89.405,71	141.328,68
	541.010,95	810.425,88
Provisión para cuentas incobrables	(4.867,95)	(3.996,42)
Total	536.143,00	806.429,46

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS (Continuación)

.

.

.

.

.

.

.

.

...

.

•

•

.

.

•

- (1) Al 31 de diciembre, corresponde a cuentas pendientes de cobro por rodaje de películas y una provisión cuya facturación se realiza en el mes siguiente.
- (2) Al 31 de diciembre, incluye fundamentalmente US\$ 87.967,06 a empresa relacionada del exterior, con vencimiento hasta un año plazo y genera una tasa de interés del 10% anual.

El movimiento de la provisión es como sigue:

	2018	2017
Saldo al inicio del año, neto	3.996,42	3.227,70
Provisión del año	871,53	768,72
Saldo al cierre	4.867,95	3.996,42

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, corresponde a los dispositivos de almacenamiento para transmitir cine digital.

NOTA 7.- SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre, corresponde fundamentalmente anticipo de proveedores del exterior para futura entrega de material cinematográfico

NOTA 8.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a Crédito Tributario de Impuesto a la Renta por US\$ 188.011,18 y US\$ 269.072,91; respectivamente (Ver **Nota 15**)

NOTA 9.- PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 do dioiombro, comprende:

•

•

.

	2018	2017	% anual de depreciación
Vehículos	_	62.491,07	20
Muebles y enseres	16.272,35	16.272,35	10
Equipos de oficina	3.287,12	3.287,12	10
Adecuaciones de oficina	31.806,49	16.230,10	10
Equipos de computación	29.331,67	23.131,00	33,33
	80.697,63	121.411,64	
Depreciación acumulada	(60.738,19)	(91.994,56)	
Total	19.959,44	29.417,08	

El movimiento de propiedades y equipos fue el siguiente:

	2018	2017
Saldo al inicio del año, neto	29.417,08	40.204,76
Adiciones / Retiros, neto Gasto depreciación	19.693,90 (29.151,54)	7.397,40 (18.185,08)
Saldo al cierre	19.959,44	29.417,08

NOTA 10.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	2018	2017
Proveedores locales Proveedores del exterior (1)	55.094,50 335.480.82	111.131,11 338.396,71
Proveedores del exterior (1)	333.400,02	330,390,71
Total	390.575,32	449.527,82

(1) Al 31 de diciembre corresponde a las cuentas pendientes de pago a proveedores del exterior por el derecho de uso de las películas.

NOTA 11.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de obligaciones con instituciones financieras es como sigue:

PORCIÓN CORRIENTE Diciembre 2017 2018 24.781.09 Sobregiro bancario Tarjeta de crédito 22.672,92 Banco Promérica - Produbanco (1) 120.543,00 75.934.12

123.388,13 120.543,00 Total

- (1) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a un préstamo con vencimientos hasta Julio y diciembre del 2018, generan una tasa de interés del 8.95 % anual.
- Corresponde a préstamo con vencimiento hasta septiembre de 2019, genera una tasa de interés del 9,76 % anual.

Estas obligaciones se encuentran garantizadas con firmas de la Gerencia General y Accionistas.

NOTA 12.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

Banco de Guayaquil (2)

•

.

.

	2018	2017
Con la administración tributaria	54.785,60	110.032,67
Con el IESS	6.560,04	6.049,76
Por beneficios a empleados	9.398,49	8.367,29
Participación trabajadores por pagar (Ver Nota 15)	9.675,06	33.207,76
Dividendos por pagar	97.700,78	50.288,98
Total	178.119,97	207.946,46

NOTA 13.- PROVISIONES

Al 31 de diciembre, corresponde fundamentalmente a provisiones de gastos por películas del mes de diciembre y otros gastos incurridos. Los respectivos soportes serán obtenidos en el ejercicio contable 2019.

NOTA 14.- ANTICIPOS DE CLIENTES

Al 31 de diciembre, corresponde a valor recibido por anticipado para uso de película que será liquidado posteriormente.

NOTA 15.- IMPUESTO A LA RENTA

.

0

•

•

•

0

•

•

•

00000

...

....

0

....

.

.

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2015, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador, sociedades extranjeras que no sean paraísos fiscales cuyos beneficiarios efectivos sean personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2018	2017
Utilidad contable antes de impuesto		
a la renta y participación empleados	64.500,37	221.385,09
15% participación empleados (Ver Nota 12)	(9.675,06)	(33.207,76)
Utilidad antes de impuesto a la renta	54.825,31	188.177,33
Mas gastos no deducibles	46.188,19	52.079,02
Otras deducciones	(34.216,61)	(74.699,30)
Base imponible	66.796,89	165.557,05
Impuesto a la renta calculado	16.699,22	36.422.55
Anticipo de impuesto a la renta determinado	51.820,96	
Impuesto a la renta causado	51.820,96	36.422,55
Retenciones en la fuente del año	(114.547,32)	(161.707.37)
Crédito tributario años anteriores	(125.284,82)	(143.788,09)
Crédito Tributario de Impuesto a la Renta (Ver Nota 8)	(188.011,18)	(269.072,91)

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo determinado. Para el caso de la Compañía el anticipo determinado constituyó el impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.

Durante el año 2018, la Compañía presentó la solicitud de devolución del Crédito Tributario de Impuesto a la Renta por el año 2017. Al cierre del ejercicio quedó pendiente esta devolución por un monto de US\$ 125.284,82

NOTA 16.- PROVISIONES POR BENEFICIOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciem	bre 2018	Total
	Jubilación Patronal	Desahucio	
Saldo al inicio del año	6.139,99	8.142,86	14.282,85
Provisión	2.736,74	2.235,63	4.972,37
Pagos	-	(1.413,61)	(1.413,61)
Otro Resultado Integral	(958,07)		(958,07)
Saldo al cierre	7.918,66	8.964,88	16.883,54
	Diciemb	re 2017	Total
	Patronal	Desahucio	
Saldo al inicio del año	4,275.49	6,305.00	10,580.49
Provisión	2,041.04	1,992.35	4,033.39
Otro Resultado Integral	(176.54)	(154.49)	(331.03)
Pagos			
Saldo al cierre	6,139.99	8,142.86	14,282.85

NOTA 17.- CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS

Al 31 de diciembre, corresponde a un préstamo con un tercero, se cancela un interés del 9% anual, y no tiene plazo de vencimiento.

NOTA 18.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social está constituido por 10.000 acciones, de valor nominal de US\$ 1 cada una.

NOTA 19.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre, los ingresos se conforman:

	2018	2017
Distribución de películas Provisión de ingresos (1)	5.126.424,27 364.452,46	8.074.476,40 592.224,90
Provision de li gresos (1)	004.402,40	002.224,00
Total ingresos de actividades ordinarias	5.490.876,73	8.666.701,30

NOTA 19.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Continuación)

(1) Ingresos pendientes de facturar que serán liquidados en enero del año siguiente.

NOTA 20.- COSTO DE OPERACIÓN

0

.

000000000000

.

•

.

Al 31 de diciembre, el costo de operación corresponde fundamentalmente a la participación en exhibición de las películas, que son canceladas en base a los contratos establecidos con los distribuidores y productoras de cine del exterior; material publicitario; uso de pantallas y otros costos de operación.

NOTA 21.- GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS

Al 31 de diciembre, corresponde:

	2018	2017
Gastos de Administración y ventas:		
Sueldos, beneficios sociales, aportes y otros	456.163,21	387.990,74
Honorarios	71.202,22	123.092,34
Depreciaciones y amortizaciones	30.412,43	13.947,88
Dietas Directorio	8.996,33	47.205,46
Gastos de viaje	18.267,85	42.921,24
Arrendamiento	30.209,15	46.058,06
Mantenimiento y reparaciones	25.548,77	20.165,42
Impuestos contribuciones y otros	29.396,90	45.824,30
Servicios básicos	10.247,08	9.911,96
Otros	68.021,31	79.928,34
Total	748.465,25	817.045,74

NOTA 22.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2015, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

NOTA 23.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

•

.

.

.

•

.

•

.

.

0

0

.

.

•

0

0

•

0

•

•

•

.

.

.

•

Durante el año 2018, se emitieron resoluciones y normativa importante, entre las principales se resumen a continuación:

- Mediante Registro Oficial No. 171 del 30 de enero de 2018 se publicó la Resolución de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-DSC-2018-0001, en la cual se establece el Instructivo sobre sociedades de Interés Público; requiriendo entre otros aspectos la obligatoriedad de contar con auditoria externa.
- Mediante Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal; en la cual se establece entre otros aspectos los siguientes:
 - Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales, aduaneras con el Estado y con otras entidades públicas.
 - Incentivos tributarios para la atracción de inversiones y generación de empleo.
 - Reformas enfocadas al desarrollo de viviendas de interés social.
 - Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico.

En esta Ley se incorporan algunos cambios a otras Leyes, incluyendo la Ley de Régimen Tributario Interno, que incorporan los siguientes aspectos:

- ✓ Se establece la tabla para Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones.
- ✓ Exoneración de impuesto a la renta en 10 puntos porcentuales para sujetos pasivos y
 administradores ubicados en zonas de desarrollo económico.
- ✓ Se establece el mecanismo para el cálculo de retenciones en el pago de dividendos.
- √ Se determina el tratamiento sobre el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, que en caso de superar al impuesto causado constituye un crédito tributario.
- ✓ El uso del crédito tributario por IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- ✓ Se incorporan reformas en la tarifa del ICE para los productos establecidos en la normativa.
- ✓ Exención de pago de patentes y 1.5 por mil a las compañías que tengan como único objeto social ser tenedoras de acciones.

NOTA 23.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES (Continuación)

0

.

•

.

•

.

•

•

•

.

.

.

.

.

.

.

.

•

- Mediante Decreto No. 570 de fecha 22 de noviembre de 2018 se exonera del 100% del pago del anticipo de impuesto a la renta para el ejercicio 2018, para los contribuyentes cuyo domicilio principal se encuentre en las provincias de Manabí y Esmeraldas que desarrollen actividades productivas. Igualmente tendrán derecho a esta exoneración aquellas sociedades cuyo domicilio se encuentre fuera de estas provincias pero que desarrollen actividades productivas en las dos provincias señaladas. Si los contribuyentes hubieren cancelados el anticipo podrán solicitar la devolución correspondiente.

Por otra parte, durante el ejercicio 2018 se efectuaron cambios en el Reglamento para le Ley de Régimen Tributario Interno, entre los cuales tenemos:

- La totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y jubilación patronal, serán considerados como gastos deducibles; para lo cual obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores.
- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de impuestos diferidos, en los casos que indica la normativa.
- Los contribuyentes obligados a llevar contabilidad son aquellos que operen con un capital propio que al inicio de sus actividades económicas o al primero de enero de cada ejercicio impositivo hayan sido superiores a US\$ 180.000 o cuyos ingresos anuales del ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan sido superiores a US\$ 300.000 o cuyos costos y gastos anuales, imputables a la actividad económica, del ejercicio fiscal inmediato anterior hayan sido superiores a US\$ 240.000.
- Mediante Registro Oficial No. 396 del 28 de diciembre de 2018 se publicó la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-DSC-2018-0041, en la cual se expide las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos; entre los principales cambios se encuentra la obligatoriedad de contratar una auditoria externa independiente a la de los estados financieros, quien se encargará de verificar el cumplimiento de lo previsto en dicha normativa.

NOTA 24.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, misma que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

NOTA 24.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Continuación)

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía, además de involucrarse únicamente con partes solventes, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están conformadas por varias empresas, sus posiciones financieras son confiables.

Riesgo de liquidez: La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de mercado: Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía, el riesgo de mercado se encuentra dado por la competencia y por ciertas regulaciones externas por parte del gobierno local. La Administración de la Compañía efectúa un monitoreo permanente de la competencia local.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición de capital y los riesgos de cada uno.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que demuestra la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha.

<u>Índices financieros</u>: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US\$ 34.195

Indice de liquidez: 75%

0

.

•

.

0

-

Pasivos totales / patrimonio: 47.51 veces

Deuda financiera / activos: 13%

La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

NOTA 25.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

Gerente

00000000000000000

00000000000000000000000

DAVID SEBASTIAN ORTUÑO CEVALLOS

Contador

AMANDA IPIALES VINUEZA